

GWAC/FGR/crfo

SANTA CRUZ, 31 de Diciembre del 2015

VISTOS :

Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

CONSIDERANDO :

El acuerdo del Concejo Municipal tomado en Sesión Ordinaria Centésima Novena, de fecha 1 de Diciembre del 2015; Certificado N° 456, emitido por el Concejo Municipal el 2 de Diciembre del 2015

DECRETO EXENTO N° 2719

1.- **APRUEBASE**, contrato de Comodato suscrito con fecha 1 de Diciembre del 2015 entre la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, RUT representada por su Alcalde, el Sr. Gustavo William Arévalo Cornejo RUT ambos con domicilio en calle Plaza de Armas N° 242 y la Junta de Vecinos Paso Los Reyes, representada por su Presidenta la Sra. Carolina López Silva, RUT

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE


FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal


GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

C.c. :

- Secretaria (2)
- Transparencia (1)
- Dideco (1)